

# La concepción de salud en México. Un enfoque social e histórico.

Luis Gómez Gastélum<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá, Departamento de Ciencias Sociales. Av. Nuevo Periférico 555, Ejido San José Tateposco, 45425 Tonalá, Jalisco, México.

**Dirección de e-mail:**

luis.gastelum@cutonala.udg.mx

**Para citar este artículo:**

Gómez-Gastélum, Luis. *La concepción de salud en México. Un enfoque social e histórico.* Revista Acta de Ciencia en Salud, 2016; 1(1): p. 5-11.

## Resumen:

En este texto se analiza el fenómeno social que significa el que la gente enferme y recupere la salud. Para comprenderlo de manera integral, se propone el concepto de “concepción de salud”, con el cual al hacer explícitas las diversas ideas del mundo, así como el lugar que las personas ocupan en éste, es posible comprender de qué se enferman, así como las acciones que realizan para sanar. Para ejemplificarlo, se realizará un breve recorrido por la historia de México, desde la época prehispánica hasta la actualidad, con el objetivo de conocer las transformaciones concretas que ha tenido la concepción de salud entre los habitantes del territorio que hoy es nuestro país.

**Palabras clave:** Salud, enfermedad, sociedad, idea del mundo, concepción de salud.

## Abstract:

In this paper, I analyze the fact that people sick and heal as a social phenomenon. To understand it integrally, I propose the concept of “Health conception”. With this, and to return explicit the “world idea” that people have, besides the place that people occupy in the world, it is possible understood why people get sick as well as the actions that they take to cure. As an example, I review shortly the Mexican history, from Pre-Columbian times to the present, with the aim of knowing the concrete transformations that the Health conception has been among the inhabitants of the present Mexican territory.

**Keywords:** Health, illness, society, world idea, Health conception.

## 1. Introducción

La gente se enferma, es un hecho. Y cuando ello sucede, busca recuperar la salud perdida. Para lograrlo recurre a diversas instancias, institucionalizadas o no, mediante las cuales espera sanar lo más

pronto posible. Esta situación se ha dado a lo largo del tiempo, con formas que a los ojos de un espectador actual pudieran parecer incluso irracionales. Las enfermedades se tornan extrañas y la terapéutica para

combatirla más aun. Sin embargo, desde la perspectiva que abordaremos aquí, se podrá observar que se trata de sistemas coherentemente estructurados, la mayoría de las ocasiones no reconocidos explícitamente por quienes están inmersos en ellos, pero que asignan un lugar a enfermos, especialistas de la salud, enfermedades y curas para éstas.

En primer término, es necesario construir un andamiaje teórico para comprender de qué se enferma la gente, por qué se enferma, quién puede sanarla y cómo es posible hacerlo. Ante ello, debe reconocerse que lo aquí expresado es la manifestación de un fenómeno social, aunque se particularice en una sola persona. Por lo tanto es, además, histórico, es decir, pertenece a un momento y escenario geográfico determinado. Aunado a lo anterior, hay que decir que no se desconoce el componente biológico del binomio salud-enfermedad -existen los virus y bacterias, así como las condiciones para su reproducción exponencial- pero todo es condicionado por las características que presenta una sociedad determinada.

Partiremos aquí del hecho, evidente por lo demás, de que vivimos en el mundo. Pero este mundo está organizado de una forma determinada, la cual ordena, permite, discrimina, facilita o dificulta a la gente el acceso a las oportunidades y a los bienes tangibles e intangibles que una sociedad produce. Sin embargo, tal y como lo ha demostrado Immanuel Wallerstein [1], la idea del mundo no es estática y sus confines varían dependiendo de la posición y la ubicación geográfica que las personas ocupen en éste. Así, desde el surgimiento de las clases sociales, existen grupos que tienen un mayor acceso a los recursos, en detrimento de los demás. Este hecho ha formado desde entonces la estructura social, misma que al inscribirse en la “larga duración” histórica, según Pierre Vilar [2], es interiorizada por las sociedades, que la consideran como una situación “normal” y, por lo tanto, se vuelve prácticamente invisible a quien la vive.

En este contexto se discutirá el concepto de “concepción de salud”, con el cual se guiará el texto en lo sucesivo.

## 2. La concepción de salud.

Normalmente, los textos de medicina y los de la historia de dicha disciplina, al tratar con la temática que les interesa, suelen hacerlo desde la perspectiva del binomio “salud-enfermedad”. En muchos casos sin tomar en cuenta el contexto histórico y social en el que la gente -principalmente los pacientes- se encuentran inmersos, lo que limita el alcance del análisis. A diferencia de lo anterior, aquí se considera que para una comprensión integral del fenómeno que nos ocupa, debe abordarse desde una configuración trinomial que incluye los siguientes aspectos:

1. La “idea del mundo”: Como ya se mencionó, en todas las sociedades existe, al menos, una “idea del mundo”. Ésta permite organizar a la gente, así como los procesos y las relaciones que la misma entabla entre sí. En ese sentido, dicta normas para acceder a la riqueza producida por la sociedad. En el caso de las sociedades con clases sociales, indica quienes son propietarios y quienes no de los recursos disponibles así como de los medios para generar la prosperidad en una sociedad. En el caso que nos interesa, no hay que olvidarlo, se encuentran los recursos y el acceso a la salud, que sigue las mismas reglas que tienen los bienes de que dispone el mundo.

2. La “idea de salud”: Aquí es importante señalar que no se trata solamente de la ausencia de la enfermedad, sino que existe un entramado de hechos, acciones, ideas y creencias en torno a la salud y lo que es estar sano. Se incluyen aquí aspectos de la alimentación, actividad física e intelectual, así como lo que es “no estar” enfermo, lo que se debe hacer para evitar la enfermedad, así como lo que hay que realizar en caso de perder la salud. Es concebida en términos ambivalentes, pues aunque de entrada tiene una connotación social e individual “positiva”, su mal manejo o creencias equivocadas pueden dañar la salud aun cuando las acciones sean tendientes a conservarla. Muy relacionadas están las opiniones en torno a quiénes son los especialistas de la salud adecuados para determinados padecimientos, que, en términos actuales incluyen además de los médicos, psicólogos y psiquiatras, a brujas, hechiceros y yerberos, sólo por mencionar algunos de uno y otro bando.

3. La “idea de enfermedad”: Como en el caso anterior, la “idea de la enfermedad” va más allá de lo que significa la sola ausencia de salud. En principio debe decirse que, a diferencia de la “idea de salud”, ésta es concebida siempre en términos negativos, pues no es bueno estar enfermo. En este ámbito se definen lo que son las enfermedades, los agentes que las provocan, las acciones que se deben llevar a cabo para prevenirlas, combatirlas o sanarlas. Es importante resaltar que la enfermedad no es sólo un asunto de agentes patógenos como virus y bacterias, sino que involucra aspectos emocionales, afectivos, de creencias e, incluso, de relaciones sociales. Así, al mismo tiempo, se entrecruza con la “idea de salud” para definir a los especialistas ya mencionados y los casos en que cualquiera de ellos pueda ser de utilidad.

Ahora bien, al considerar estos tres elementos al mismo tiempo es posible responder a preguntas del tipo “¿por qué?”. Es decir, se pueden explicar las razones del comportamiento social y personal en torno a la importancia que tiene la salud, de las acciones que se toman para conservarla o recuperarla y hasta de por qué un individuo -sin importar su posición económica, social o nivel de estudios- recurre al médico, al homeópata, a la bruja o al yerbero ante un problema determinado. Para una mejor comprensión de lo expresado hasta ahora, una breve revisión histórica nos aportará los elementos necesarios.

### 3. El México antiguo.

El México antiguo es el resultado de un proceso de evolución histórica y social que inició con la llegada de los seres humanos a lo que hoy conocemos como el continente americano y que concluyó con el arribo de los conquistadores europeos en el siglo XVI. Sin embargo dicho transcurso no fue unilineal, sino que permitió un desarrollo diferenciado de las sociedades presentes en el territorio que hoy es nuestro país. Así, hubo sociedades cuyo crecimiento se quedó entre las tribus, mientras que otras llegaron a formar verdaderos Estados, si se sigue la propuesta de Elman R. Service [3]. Dado que una cobertura total del periodo excede el espacio disponible, se habrá de revisar sólo una muestra de las sociedades que florecieron en dicha época. Igualmente es indispensable señalar que una de las fuentes privilegiadas para conocer este momento es la

arqueología y, para momentos cercanos a la llegada de los europeos a estas tierras, los textos escritos de origen tanto español como indígena.

Las disciplinas que se ocupan del periodo en el país han privilegiado la investigación sobre la porción que hoy se denomina como “Mesoamérica”. Ésta es un área cultural definida por Paul Kirchhoff [4] en la década de 1940 a partir de la presencia de una serie de rasgos culturales, dando lugar a una serie de pueblos que compartieron una historia común frente a otros en el resto del continente. Geográficamente sus límites septentrionales se localizan en la República Mexicana entre los ríos Sinaloa y Pánuco, en los litorales del Océano Pacífico y Golfo de México, respectivamente. Mientras que los meridionales se asientan a la altura del Golfo de Nicoya en Costa Rica, América Central.

Entrando al análisis que nos ocupa, se ha de señalar que a pesar de la disparidad en la organización de las sociedades mesoamericanas, es posible encontrar una idea del mundo común a todas ellas. A partir de ella, la gente organizó sus relaciones de todo tipo, incluyendo aquellas con la naturaleza, las sociales y, sumamente importante, con aquellas entidades superiores de las cuales procedía la vida, la muerte y el acontecer del cosmos. De acuerdo con los estudios realizados por Alfredo López Austin [5], el sustento subyacente fue la unidad religiosa. Ésta se formó entre los años 2500 y 1200 a. C., desarrollándose desde ese momento y hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI. Desde esta perspectiva es posible entender las similitudes presentes en las formas de relaciones sociales específicas que incluyen, entre otras, la salud y la enfermedad de la gente.

Así, el mundo mesoamericano fue formado y era regido por una serie de entidades sobrenaturales, que identificaremos como deidades. A partir de su voluntad se movía el cosmos, principalmente el mundo humano. En cuanto a los aspectos que nos ocupan, se ha de decir que la enfermedad y la salud estuvieron fuertemente relacionadas con la interacción entre la gente y las deidades. De hecho, es posible hablar que de las enfermedades fueron una de las partes integrantes del intercambio constante entre ambas entidades. El mundo y la vida en éste fue el resultado de una serie de ofrendas mutuas,

que impusieron la obligación a deidades y personas de dar, aceptar y reciprocarse, tal y como lo señala Leonardo López Luján [6] en su estudio sobre las ofrendas encontradas en el Templo Mayor de los mexicas. Cuando dichos preceptos no se cumplían, venían las consecuencias, de las cuales las enfermedades son sólo un ejemplo. De esa manera, la sanación viene precedida del restablecimiento de la circulación de dones entre humanos y divinidades. En palabras de López Luján [7]: “Con sacrificios y ofrendas el hombre ‘paga’ a las divinidades el fruto de sus cosechas, el éxito militar, la salud, la lluvia, etcétera. Se trata del conocido *do ut des* (‘doy para que des’)”.

Evidencias de lo anterior han sido descritas para el occidente de México en el periodo Formativo, aproximadamente entre 600 a. C. y 300 d. C., para la denominada “Tradición de tumbas de tiro” por Ernesto Ramos Meza [8] y por Hasso Von Winning [9] a partir del análisis de las figuras huecas de cerámica encontradas en dichos sepulcros. No obstante, sin duda alguna, han sido los extraordinarios trabajos de Alfredo López Austin [10], los que han identificado para los grupos nahuas del Altiplano Central en el siglo XVI las relaciones arriba planteadas. Mediante el análisis de fuentes tan importantes como los documentos sahuaguntinos, entre los que se encuentran los Primeros Memoriales, el Códice Matritense y el Códice Florentino; vocabularios como el de Fray Alonso de Molina y otros textos, el autor logra presentar como se entrelazan la idea del mundo, la ideología, el simbolismo del cuerpo humano con las nociones de salud y enfermedad, así como con la terapéutica que debía ser aplicada para la sanación. Resalta la idea de que el cuerpo humano es la representación del cosmos a escala humana, así como el hecho de que a su equilibrio corresponde el equilibrio del mundo.

#### 4. La Nueva España.

El año de 1521 marca el momento de la destrucción de la civilización tal y como la conocieron los habitantes del México antiguo. Con la conquista española se impuso a los indígenas una nueva forma de vida, que incluía una idea del mundo fundamentalmente distinta a la que poseían sus ancestros. Aun cuando el sustento seguía siendo religioso, la religión había

sido sustituida y se confería una mayor importancia al actuar de la figura del monarca como eje de la vida de la sociedad. Además de lo anterior, entró en juego una variante antes inexistente, es decir la convivencia entre personas de distintos grupos raciales, cada uno de los cuales aportó su propia idea del mundo, lo que hizo de esta colonia española un verdadero caldero para el mestizaje. Habiendo reconocido lo anterior, sólo abordaremos la situación dominante, así como su relación con la principal minoría.

La nueva religión, traída por los europeos, fue el cristianismo católico. En éste, si bien la figura central es Jesucristo, se reconoce el papel central a Jehová, su padre. Producto de una estancia terrenal, Jesucristo es sacrificado y con ello se crea el cristianismo como religión, teniendo la Iglesia Católica el papel de su institución central. De acuerdo con la tradición, uno de los principales seguidores, de nombre Pedro, es designado como su representante terrenal fundándose así el Papado. Una de las premisas del catolicismo es que nada se mueve sin la voluntad del Padre, con lo que los procesos de salud y enfermedad quedan sujetos a la voluntad divina. Y, en ese sentido, la divinidad es responsable, al menos parcialmente, de que la salud se pierda.

Ahora bien, como se señaló arriba, la principal forma de gobierno asociada con esta religión es la monarquía. La existencia de los reyes se debe, como todo lo demás, a la aquiescencia sagrada, pero con ello los reyes también adquieren deberes para con sus súbditos. Uno de éstos es la atención de la salud. Más aún, en el caso de la Nueva España, la Corona española logró que la Iglesia no quedara bajo la jurisdicción del Papa, sino que con una serie de bulas emitidas por el representante de Jesucristo en la tierra y una cédula dictada por el rey español, se constituye en 1574 el “Regio Patronato Indiano” que otorgó al monarca español el control sobre la iglesia en las colonias americanas bajo el control de la Corona española [11]. Con esta acción, el rey de España puso bajo su control todas las acciones dirigidas a ofrecer servicios médicos a la población de las colonias bajo dominio hispano. Aquí la principal estrategia para procurar la salud de los súbditos, fue la creación de hospitales que atendieran principalmente a los enfermos de bajos o nulos recursos. Así, de acuerdo con Luis Alberto Villanueva [12]:

“El modelo de hospital transferido a la Nueva España incorporaba ideas avanzadas, renacentistas, aun y necesitados, y les proporcionaban alimentos, cuidados médicos y asistencia religiosa”. Normalmente, quien tenía los recursos necesarios podía optar por ser atendido en su propia casa.

No obstante, las otras ideas del mundo, especialmente la indígena, convivían de manera abierta o soterrada con la dominante visión europea. De hecho, en algunos hospitales de la ciudad de México, principalmente aquellos dedicados a la atención de los grupos indígenas como lo fue el “Hospital Real de San José de los Naturales”, se permitió la práctica de los médicos originarios. Otros grupos étnicos, como aquellos procedentes del África, continuaron con las prácticas que les eran conocidas pero que en el nuevo territorio al que fueron trasladados debieron transformarse, gracias a un nuevo escenario ambiental y a la convivencia que implicó el mestizaje.

Aunado a lo anterior, no debemos olvidar que el siglo XVI significó dos enormes cambios para la humanidad. Primero, se presentó la verdadera globalización. Con el descubrimiento y conquista de lo que hoy es el continente americano, los confines del planeta fueron completamente conocidos, dando lugar a la interacción humana a escala global. Segundo, es el momento del despegue del capitalismo como modo de producción dominante. Ello implicó la progresiva mercantilización de bienes y servicios, incluidos los de la salud, con lo cual se ponen las bases del mundo como hoy lo conocemos. De hecho, como arriba se mencionó, quienes tenían los recursos económicos suficientes eran atendidos en casa, mediante el pago de los emolumentos correspondientes.

## 5. El siglo XIX

El siglo XIX manifestó grandes cambios para el territorio que hoy habitamos. Primero, el nacimiento de nuestro país como resultado de una guerra de independencia en los albores de la centuria. Después, su consolidación luego de casi 50 años de invasiones y la pérdida de más de la mitad del territorio septentrional a manos de los Estados Unidos. Por último, la plena inserción en el sistema capitalista mundial. Todos estos momentos tienen sus correlatos en la

idea del mundo, así como en las correspondientes a la salud y la enfermedad.

Así, el mundo de los mexicanos empezó con una profunda transformación. Sin negar la existencia del Dios católico, se dio una encarnizada lucha por secularizar la vida nacional, así como abrir el espacio a otras creencias religiosas. En el conflicto entre los conservadores, quienes buscaban mantener intacta la situación colonial, y los liberales, que pretendían construir un México industrial y moderno, el asunto religioso y la intervención de la Iglesia en la devenir del país tuvieron un lugar central. De hecho, mucho del cambio estuvo asociado con el hecho de definir quiénes podían ayudar a sanar a la población cuando ésta enfermaba, dónde debía hacerlo y bajo qué procedimientos terapéuticos. Los hospitales religiosos, marca de la Colonia, fueron expropiados y colocados bajo la protección del Estado, quien se encargó de sostenerlos y de regular a los especialistas de la salud junto con los servicios que prestaba, de acuerdo con lo señalado por Rodríguez y Pérez [13].

De esta manera, se colocaba al Estado y sus instituciones en el lugar que ocupaba la Iglesia católica. Jurídicamente este hecho se consolidó con las llamadas Leyes de Reforma, pero, sobre todo, con la promulgación de la Constitución de 1857. A partir de entonces se presenta el proceso de secularización, institucionalización y de cientificidad de los servicios de salud. Ejemplo de ello fue la creación del Consejo Superior de Salubridad en 1841, que se encargaría de cuidar la salud pública entre la población mexicana. Para Rodríguez y Pérez [14] el concepto central que guió este desarrollo fue el de “higiene”, que tuvo diversas acepciones que corrían desde lo corporal hasta lo social y moral. Sin embargo, además de propiciar una mejora en las condiciones de salud, sirvió como medio de control de la población, discriminando y relegando a la clandestinidad otras concepciones de salud de honda tradición, como la indígena.

## 6. El México moderno

El siglo XIX mexicano terminó el 20 de noviembre de 1910. Esta fecha marca el inicio de un conflicto

civil conocido como la Revolución Mexicana, la primera revolución social del siglo XX. Con ésta se transformó de nueva cuenta la idea del mundo y marcó la realidad de la concepción de salud que hoy tenemos. El mayor reconocimiento de los gobiernos emanados de la Revolución fue la existencia de los denominados derechos sociales, que quedaron plasmados en los artículos tercero, 27 y 123 de la Constitución de 1917. Con ello se dio paso a un Estado que debía cuidar los intereses de la población y procurar su desarrollo y bienestar. En concordancia con las posiciones socialistas de la época, sin llegar a profesar fe marxista, se buscó consolidar la soberanía nacional y la protección de la mayoría de la población.

En ese sentido, uno de los grandes orgullos del siglo XX en México fueron sus instituciones de seguridad social. La creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), marcaron la pauta sobre la relación que tendría el Estado con sus ciudadanos. A través de un mundo donde la corresponsabilidad y la solidaridad entre los trabajadores, la parte patronal y el mismo Estado, se protegería a la población de las enfermedades y carencias que pudieran traer éstas.

No obstante, al mismo tiempo, la Revolución permitió una inserción plena del país en el sistema capitalista, en donde, como ya se mencionó, rigen los principios de la propiedad privada sobre los medios de producción, la mercantilización de todos los aspectos de la vida social y personal, así como la compra-venta como medio privilegiado de la relación social. Así, se ha desarrollado el ejercicio privado de la medicina, como un negocio depredador, en muchas ocasiones a expensas de los servicios públicos de salud. Al mismo tiempo, se ha continuado con el menosprecio de otras concepciones de salud, principalmente la indígena, bajo la idea de que sólo la medicina que se estudia en las escuelas certificadas es la única válida para tratar los problemas de salud y enfermedad de la población.

Sin embargo, precisamente el desmantelamiento de los servicios públicos de salud, agudizados a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, aunado al encarecimiento de los servicios privados, ha reactivado las otras concepciones de salud. Basta

con recurrir a mercados como el de Sonora, en la ciudad de México, o el Corona en Guadalajara, para apreciar la vitalidad de las yerberías y de los servicios que ofrecen brujas y curanderos para aliviar diversas dolencias, tanto físicas como del espíritu [15]. Igualmente, las deficiencias institucionales han abierto la puerta a otras concepciones de salud, más bien vinculadas con los movimientos que se pueden agrupar bajo la corriente de la Nueva Era (New Age), que buscan estar en comunión con la naturaleza y engloban una serie de prácticas disím-bolas, a veces hasta contradictorias, pero que son seguidas por un buen número de personas de todos los niveles sociales y grados educativos.

## 7. Recapitulación

Con este breve recorrido histórico ha sido posible observar que, más que una cuestión meramente fisiológica, el estado de salud individual y social es un fenómeno social e histórico. Está condicionado por las circunstancias de un grupo en relación a su posición económica y social. Ello nos permite entender el por qué de las prácticas relacionadas con la salud y la enfermedad, pues la concepción de salud está determinada por la idea del mundo que tiene la gente en un momento determinado.

Como vimos, la idea del mundo incluye no sólo a los humanos y no únicamente a los que están vivos. Involucra también a entidades sobrenaturales, al igual que a sistemas de salud institucionales y médicos científicamente preparados en la actualidad. En ese sentido, la concepción de salud permite entender por qué también los médicos se comprometen a una manda cuando el problema que les afecta directamente es demasiado grave.

De esta forma, proponemos además que la concepción de salud también abre la puerta a la tolerancia. Al día de hoy, en muchas ocasiones la asistencia con la bruja, el hechicero o el yerbero, depende más de las posibilidades económicas que de las creencias. Pero si fuera un asunto sólo de creencias, curiosamente uno de los pilares del sistema capitalistas, al menos eso dice, es la libertad de creer en lo que mejor convenga. Y, en ese sentido, la discriminación y el menosprecio a otras formas de sanar no debería de existir.

## Agradecimientos

Para finalizar debo agradecer a Cristina Ramírez Munguía, a Eliana Gaytán Andrade y a Gustavo Gómez Díaz por haberme colocado en la disposición de ordenar las ideas que aquí se presentan.

## Referencias

- [1] I. Wallerstein, *El moderno sistema mundial, I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI de España, 2009.
- [2] P. Vilar, *Introducción al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica, 2013.
- [3] E. R. Service, *Profiles in Ethnology*. New York: Harper & Row, 3rd. Ed., 1978.
- [4] P. Kirchhoff, *Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales*. México: Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1960.
- [5] A. López Austin, *Breve historia de la tradición religiosa mesoamericana*. Col. Textos, Serie Antropología e Historia Antigua 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- [6] L. López Luján, *Las ofrendas del Templo Mayor de Tenochtitlán*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.
- [7] L. López Luján, *Las ofrendas del Templo Mayor de Tenochtitlán*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, p. 55-56.
- [8] E. Ramos Meza, *Arqueopatología*. Serie Científica, 1. Guadalajara, MX: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1960.
- [9] H. Von Winning, "Representación de síntomas patológicos en el México precolombino". En H. Von Winning, *Arte prehispánico del occidente de México*. Zamora, MX: El Colegio de Michoacán y Secretaría de Cultura de Jalisco, 1996, pp. 297-372.
- [10] A. López Austin, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, 2 vols.
- [11] O. Cruz Barney, "Relación Iglesia-Estado en México: El Regio Patronato Indiano y el Gobierno Mexicano en la primera mitad del Siglo XIX". En *Revista Mexicana de Historia del Derecho*, XXVII, 2013, pp. 117-150.
- [12] L. A. Villanueva, "El sistema hospitalario en la Nueva España del siglo XVI. Un tema para la reflexión en el siglo XXI (1a. parte)". En: [www.ejournal.unam.mx/rfm/no47-2/RFM47210.pdf](http://www.ejournal.unam.mx/rfm/no47-2/RFM47210.pdf). Consultado el 7 de febrero de 2016.
- [13] A. C. Rodrigues de Romo y M. E. R. Pérez, "Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX". En *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 5(2), 1998, pp. 293-310.
- [14] *Ibíd.*
- [15] N. Quezada, *Amor y magia amorosa entre los aztecas. Supervivencia en el México colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.